



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2023-50939717-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente EX-2023-50939717-GDEBA-DSTAMGGP del Ministerio de Gobierno, mediante el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de María Andrea PERALTA al cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, y la designación en su reemplazo de María Cecilia PEREZ ARAUJO, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 207/2022 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Gobierno;

Que María Andrea PERALTA presentó la renuncia al cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, habiendo sido designada por Decreto N° 867/2021;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en esta instancia, se propicia la designación de María Cecilia PEREZ ARAUJO en el cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Gobierno, a partir del 14 de diciembre de 2023, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaría General;

Que el presente se encuadra en el artículo 6° de la Ley N° 15.164, su modificatoria y en el Decreto N° 11/2020;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción Ministerio de Gobierno, a partir del 14 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por María Andrea PERALTA (DNI N° 16.427.448 - Clase 1963) al cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, quien había sido designada por Decreto N° 867/2021.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción Ministerio de Gobierno, a partir del 14 de diciembre de 2023, en el cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, a María Cecilia PEREZ ARAUJO (DNI N° 29.857.244 - Clase 1983).

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno y de Hacienda y Finanzas, a cargo del despacho del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

